

## MINISTERIOS

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2019/5534** *Petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas EXPEDIENTE: M-2782/2015 (17/4378).*

### Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-2782/2015 (17/4378)

PETICIONARIOS: Ayuntamiento de Andújar

USO: Abastecimiento de núcleos urbanos. Municipal (baldeos, fuentes y otros,...)

VOLUMEN ANUAL (m3/año): 20.800

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,66

CAPTACIÓN:

Nº	Denominación	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	M.A.S.	X UTM	Y UTM
1	Sondeo Dehesa Ntras. Sra. De la Cabeza	Andújar	Jaén	Aguas Subterráneas	57400 Los Pedroches - Sierra de Andújar	408734	4226289
2	Sondeo Ayo. Membrillar - Finca Lugar Nuevo	Andújar	Jaén	Aguas Subterráneas	57400 Los Pedroches - Sierra de Andújar	409853	4225767
3	Sondeo Huerto Los Frailes	Andújar	Jaén	Aguas Subterráneas	57400 Los Pedroches - Sierra de Andújar	409705	4226796

- Objeto de la modificación:

Añadir una nueva toma (captación nº3) y la toma resuelta en el expediente 1977/2002 (captación nº1).

Solicitar la totalidad del volumen otorgado en el expediente 1977/2002, que asciende a 20.800 m3/año.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del

Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 26 de noviembre de 2019.- La Jefa de Servicio, ELENA LÓPEZ NAVARRETE.